

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



CONVENIOS MES DE OCTUBRE 2015

Nº	PARTES	FECHA CONTRATO	DECRETO ALCALDICIO	MATERIA	OBLIGACIONES DE LAS PARTES
1	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE	08/09/2015	D.A Nº4767 05/10/2015	APRUEBENSE CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO BRILLA EL SOL.	LA MUNICIPALIDAD DEBERÁ EXIGIR QUE LAS BOLETAS BANCARIAS DE GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEAN TOMADAS A SU NOMBRE, QUEDANDO BAJO SU CUSTODIA
2	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	29/05/2015	D.A Nº 4874 14/10/2015	APRUEBESE MODIFICACIÓN CONVENIO, SUSCRITO CON FECHA 29 DE MAYO DEL 2015 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALCA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA FRASE "31 DE MAYO DE 2015" POR 31 DE AGOSTO DE 2015"
3	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO SALUD DEL MAULE	15/09/2015	D.A Nº5107 21/10/2015	SE APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL AÑO 2015	LOS RECURSOS SERÁN TRANSFERIDOS POR EL SERVICIO EN 1 CUOTA LA CUAL SERÁ ENTREGADA CONTRA TOTAL TRAMITACIÓN DEL CONVENIO Y RESOLUCIÓN APROBATORIA

4	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y UNIVERSIDAD DE TALCA	23/09/2015	D.A Nº5108 21/10/2015	SE APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	EN TODO LO NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE EL CONVENIO ORIGINAL DE FECHA DE 06 DE ABRIL DEL 2015
5	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	06/10/2015	D.A Nº5162 22/10/2015	APRUEBESE MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS.	LA MUNICIPALIDAD SE OBLIGA A IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR LA FASE I, DEL PROGRAMA, DENOMINADA " ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO"
6	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE	05/10/2015	D.A Nº 5208 08/10/2015	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE	EL MUNICIPIO SE COMPROMETE REALIZAR TODA LA COLABORACIÓN AL CONSULTOR PARA RESOLVER FAVORABLEMENTE EL INFORME AMBIENTAL QUE SERÁ TRAMITADO ANTE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE REALIZANDO CONVOCATORIAS, PRESENTACIONES Y REUNIONES ASI COMO OTRAS ACTIVIDADES REQUERIDAS
7	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y CENTRO DE FORMACION TECNICA MASSACHUSETTS	15/10/2015	D.A Nº 5257 30/10/2015	CONVENIO DE CENTRO DE PRÁCTICA SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y EL CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA MASSACHUSETTS	EL DEPARTAMENTO DE CULTURA SE COMPROMETE EN CONVERTIRSE EN CENTRO DE PRÁCTICA CURRICULAR Y LABORAL PERMANENTE DE LOS ALUMNOS DE C.F.T. MASSACHUSETTS DE LAS CARRERAS SECRETARIADO EJECUTIVO COMPUTACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS BRINDANDO TODAS LAS FACILIDADES QUE SE REQUIERAN PARA UN ÓPTIMO DESARROLLO DE ELLAS. SE ESTABLECE 1 CUPO DISPONIBLE AL SEMESTRE POR CARRERA.